

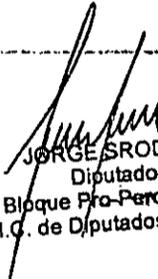
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la edición 2013 de la Fiesta Provincial de la Soberanía Patagónica, que se realiza en el mes de de marzo en la Ciudad de Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Carmen de Patagones es la cabecera del Partido de Patagones, único distrito de la Provincia de Buenos Aires reconocido como parte integrante de la región patagónica a través de la Ley Nacional N° 25.955/04.

La Fiesta de la Soberanía Patagónica evoca el aniversario de la heroica gesta del 7 de Marzo de 1827 en la que el pueblo maragato arremetió contra las invasiones portuguesas en defensa de la soberanía nacional en esos territorios y es el evento artístico y cultural más importante de la región. En esta oportunidad, se conmemora del 186° Aniversario de la Gesta Histórica maragata.

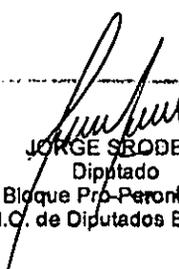
Este año, el evento se llevará a cabo entre el 1° y el 11 de marzo, en la que tendrán lugar la exposición de puestos gastronómicos, stands institucionales, paseo de artesanos y la tradicional jineteada criolla. El día sábado 9 de marzo a partir de las 16:30 hs. se realizará el tradicional desfile Cívico Militar y por la noche en el escenario mayor se hará la presentación de las postulantes a Reina.

Asimismo, se encuentran previstas distintas actividades recreativas, deportivas y culturales que se realizarán en el Poblado Histórico Nacional en sectores determinados como la Casa de la Cultura, el Pasaje San José de Mayo, recinto del HCD y el Museo Histórico Regional Emma Nozzi. Además las actividades se extenderán a otros lugares como el predio de la Sociedad Rural, la Playa de Arena ubicada en el parque Comandante Luis Piedra Buena, el Malecón y la zona de balnearios.

Cabe destacar que el festival contará con artistas folclóricos de renombre nacional como Abel Pintos, Los Alonsitos, Canto 4 y Los Huayra, que realizarán espectáculos en el escenario mayor. Por otro lado, en el escenario ubicado en el Pasaje San José de Mayo denominado "Los Cañones", actuarán exponentes locales y regionales en los rubros rock, folklore, cumbia y danza clásica y árabe.

Debido a la importancia cultural e histórica que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.